

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

- 6919** *Corrección de errores de la Resolución de 21 de abril de 2014, de la Secretaría General Técnica, sobre aplicación del artículo 32 del Decreto 801/1972, de 24 de marzo, relativo a la Ordenación de la actividad de la Administración del Estado en materia de Tratados Internacionales.*

Advertido error en el texto de la Resolución de 21 de abril de 2014, relativo a la Ordenación de la actividad de la Administración del Estado en materia de Tratados Internacionales, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 100, de 25 de abril de 2014, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 32601,

Donde dice:

«CONGO.

07-04-2014 RATIFICACIÓN.

07-04-2015 ENTRADA EN VIGOR, con la siguiente notificación:»

Debe decir:

«CONGO.

26-03-2014 RATIFICACIÓN.

26-03-2015 ENTRADA EN VIGOR, con la siguiente notificación:»